



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4253404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4258458

RESOLUCION -D-N°

360/03

Salta, 19 NOV 2003
Expediente N° 12.092/02

VISTO:

La Resolución N° CD-352/03 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Prof. Lilian Constanza DIEDRICH, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Semiexclusiva para la cátedra PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 16 de Septiembre de 2.003 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias.

Que la mencionada profesional, ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas el 19 de Noviembre de 2.003.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la **Prof. Lilian Constanza DIEDRICH**, D.N.I. N° 17.747.873, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva de la cátedra PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 19 de Noviembre de 2.003.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud